

**BANCO COOMEVA S.A. – “BANCOOMEVA”**

Informa que la Asamblea General de Accionistas mediante reunión extraordinaria no presencial realizada a través del mecanismo previsto en el artículo 20 de la Ley 222 de 1995 (voto escrito) adoptó las siguientes decisiones:

- Aprobó por unanimidad los estados financieros consolidados, a) Estado de Situación Financiera Consolidados; b) Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Consolidado; c) Estados de cambios en el Patrimonio Consolidado, d) Estados de flujos de efectivo Consolidado; acompañados de sus notas y dictamen del revisor fiscal con corte al 31 de Diciembre de 2016.
- Designó por unanimidad el nombramiento y conformación de la Junta Directiva del Banco a los siguientes miembros, tanto principales como suplentes, en los renglones que se relacionan a continuación:

<b>Renglón</b>	<b>MIEMBROS PRINCIPALES</b>	<b>MIEMBROS SUPLENTE</b>
Primero	Alfredo Arana Velasco	Luis Fernando Caicedo Fernández
Segundo	Alfredo Eduardo Rincón Angulo	Luis Mario Giraldo Niño
Tercero	León Darío Villa	Luis Carlos Lozada Bedoya

- Designó por unanimidad el nombramiento y conformación de la Junta Directiva del Banco a los siguientes miembros en calidad de independientes, tanto principales como suplentes, en los renglones que se relacionan a continuación:

<b>Renglón</b>	<b>MIEMBROS PRINCIPALES</b>	<b>MIEMBROS SUPLENTE</b>
Cuarto	Eduardo José Victoria Ruiz	Giuliano Morini Calero
Quinto	Daniel Castellanos García	Julián Benavides Franco